PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 655.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2019 "RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" AD REFERENDUM - ID Nº 370287.----------

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: *El Memorando M UOC Nº 472-19 de fecha 02 de diciembre de 2019, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución eleva su Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 18/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 15/2019 "RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" AD REFERENDUM - ID Nº 370287; ----------*

El Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 18/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 15/2019 "RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" AD REFERENDUM - ID Nº 370287; y,----------

CONSIDERANDO: *Que, consta en el Acta de Apertura de fecha 21 de noviembre de 2019, que en el procedimiento de contratación de referencia se invitó a participar del presente llamado a las siguientes firmas: ----------*

Nº	OFERENTE	RUC Nº
1	EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.	80020536-7
2	FIRE MASTERS S.R.L.	80022912-6
3	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	80029088-7
4	REGIMIENTO 8 S.A.	80016988-3
5	ULTRAMAR S.A.	80051894-2

Que, en su Informe el Comité de Evaluación de Ofertas señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios, por lote, son:----------

Nº	OFERENTE	LOTE Nº	MONTO EN Gs.
1	FIRE MASTERS S.R.L.	1	387.500
		2	2.640.000
2	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ MOLINAS	1	397.000
		2	2.196.000

Que, en su Informe de Evaluación de Ofertas, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifiesta que: "Teniendo a vista la oferta presentada por la empresa FIRE MASTERS S.R.L., consistente en 33 fojas, se constata la no presentación del "Documento que acredita la existencia de la persona jurídica / C.I. de la persona física" y del "Documento que acredita la representación", por lo tanto NO CUMPLE suficientemente con los documentos de carácter sustancial, en concordancia con los Art. 58, 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y su Modificación Decreto Nº 3719/15".----------

Que, igualmente manifiesta que: "Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por la única oferta susceptible de ser analizada económicamente, conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, constatándose que en el LOTE 1 – ITEM 4 PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR/RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL, se encuentra fuera de los márgenes de tolerancia establecidos; al respecto este comité procedió a remitir nota a través de correo electrónico, a fin de solicitar el desglose de precio correspondiente, conforme se detalla: - EXTINTORES PREMIER PLUS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 655.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2019 "RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" AD REFERENDUM - ID Nº 370287.----------

PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ MOLINAS: A través de Nota UOC N° 553-2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, remitida a la dirección de correo electrónico declarada en la oferta: victormartinez_imporexport@hotmail.es, se solicitó desglose de precio del Lote 1 – Item 4: Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 1 Kl. Al respecto, el oferente no dio respuesta a la solicitud realizada, en el plazo otorgado. Conclusión: Al no contar con el desglose solicitado a la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, lo que imposibilita a este comité a realizar la valoración del precio ofertado para el LOTE 1 ITEM 4 y atendiendo al sistema de adjudicación de la presente licitación, se procede a desestimar el total de la oferta presentada por el oferente para el lote en cuestión".----------

Que, en atención a lo expuesto, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 15/2019 "RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" AD REFERENDUM - ID Nº 370287, de conformidad con lo establecido en el art. 30, inc. b), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Que, el Decreto Nº 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).----------

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.207/2018 y en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones.----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Declarar** desierto el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 15/2019 "RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MITIC – PLURIANUAL 2019-2020" AD REFERENDUM - ID Nº 370287, de conformidad con el art. 30, inc. b), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------*

Artículo 2º.- ***Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 3º.- ***La** presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

Artículo 4º.- ***Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Alejandro Peralta Vierci
Ministro